275

Decreto N. 20.461.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Economía

"POR EL QUE SE NOMBRA AL SR.HELIODORO ENCISO EN LA CATEGORIA DE JEFE A-6 DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, ITEM 1 - ANEXO F.".-

Form. A — 2

N. 1.405.

Asunción, 19 de Junio de 1.947.-

Hallándose vacante un cargo de Jefe de la Categoría A-6, en el Ministerio de Economía (ITEM 1 - ANEXO F.), y siendo necesario estimular los servicios prestados por el Sub-Secretario del Ministerio, Sr. Heliodoro Enciso,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.- Nómbrase al Sr.Heliodoro Enciso, en la Categoría de Jefe A-6 (ITEM 1 - ANEXO F.) del Ministerio de Economía.-

Art.2º.- Tome nota la Sección Personal.-

Art.3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.